REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS
REGIONAL PUTUMAYO

ACTA DE INICIACIÓN DE CONTRATO

En Mocoa , aL primer día del mes de Abril de 2020, se reunieron: el Contratista Yessika Mayaly Urbano Ordoñez Representante Legal y la supervisora del contrato Patricia Elizabeth Mejía Bustos, ésta última en representación del ICBF, con el fin de suscribir el ACTA DE INICIACION del Contrato 091 de 2020, inciando su ejecución a partir de la fecha.

CONTRATO NÚMERO	**91**	**FECHA DEL CONTRATO**	**DD**	**MM**	**AA**
			26	**3**	**2020**

CLASE DE CONTRATO

	Contrato de obra		Convenio interadministrativo
	Contrato de consultoría		Contrato de suministro
	Contrato de prestación de servicios		Contrato de comodato
	Contrato de compraventa	X	**Otro :CONTRATO DE APORTE**

OBJETO CONTRACTUAL

Prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral en los Hogares Comunitarios de Bienestar – HCB de conformidad con el Manual Operativo de la Modalidad Comunitaria, el Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre.

CONTRATISTA

Nombre y/o razón social: Fundacion de profesionales enfocados a la reconstrucción social

Cédula de ciudadanía Nº 1.080.900.708 NIT No. **900.631.966-1**

VALOR $ 587.343.488.00

Valor en letras: QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE.

PLAZO

Desde el día 1 de abril de 2020 hasta el 30 de noviembre del 2020

SUPERVISOR O INTERVENTOR

PATRICIA ELIZABETH MEJIA BUSTOS

Dependencia:

OTROS

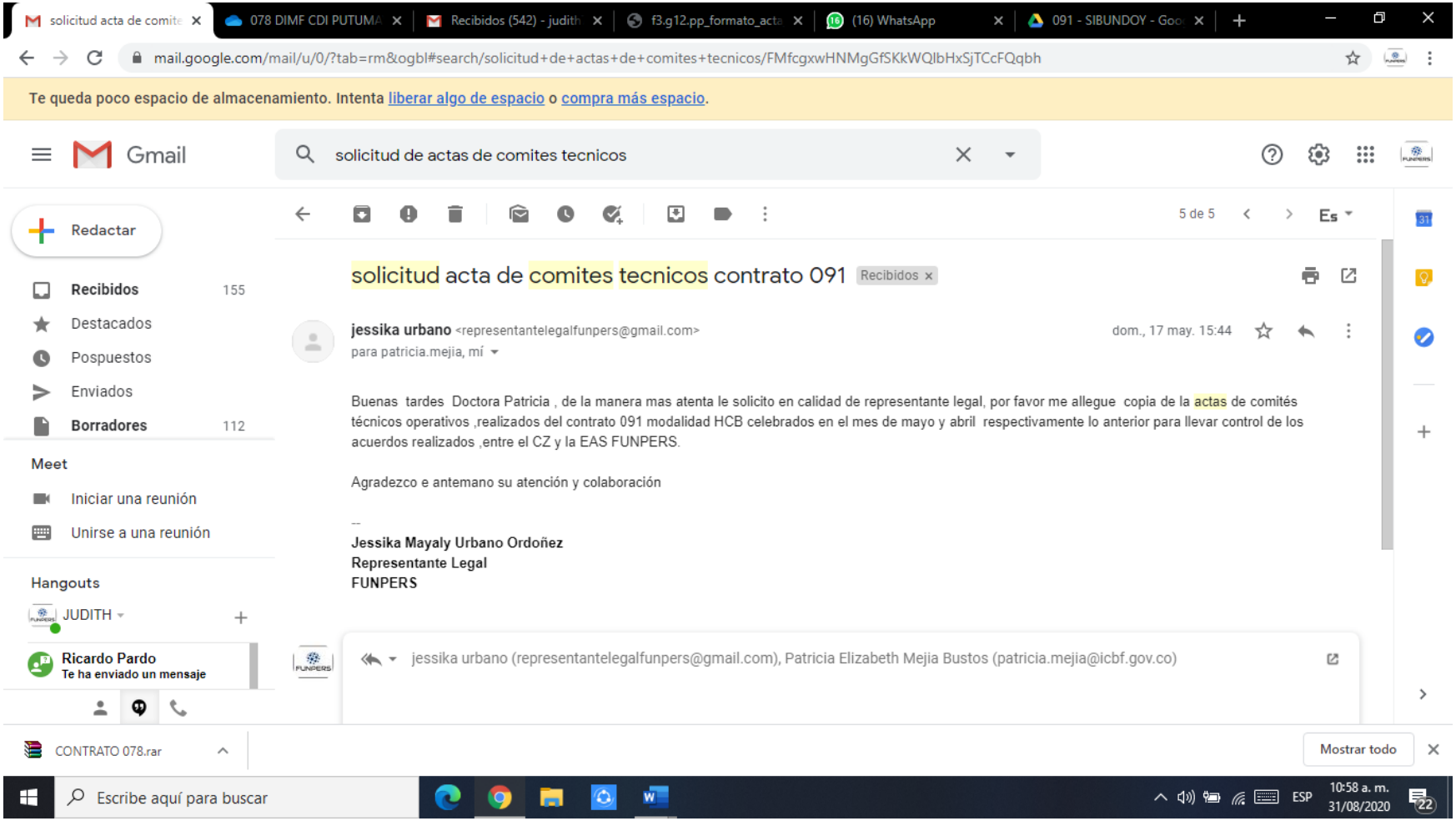
Obligaciones Del ICBF : El **ICBF** se obliga en especial a ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor del mismo.**Obligaciones del Contratista :** El contratista se obliga con el **ICBF,** en general, a cumplir cabalmente con el objeto y cláusulas del presente contrato, la Constitución Política de Colombia y las disposiciones legales vigentes en materia de derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, en Mocoa,

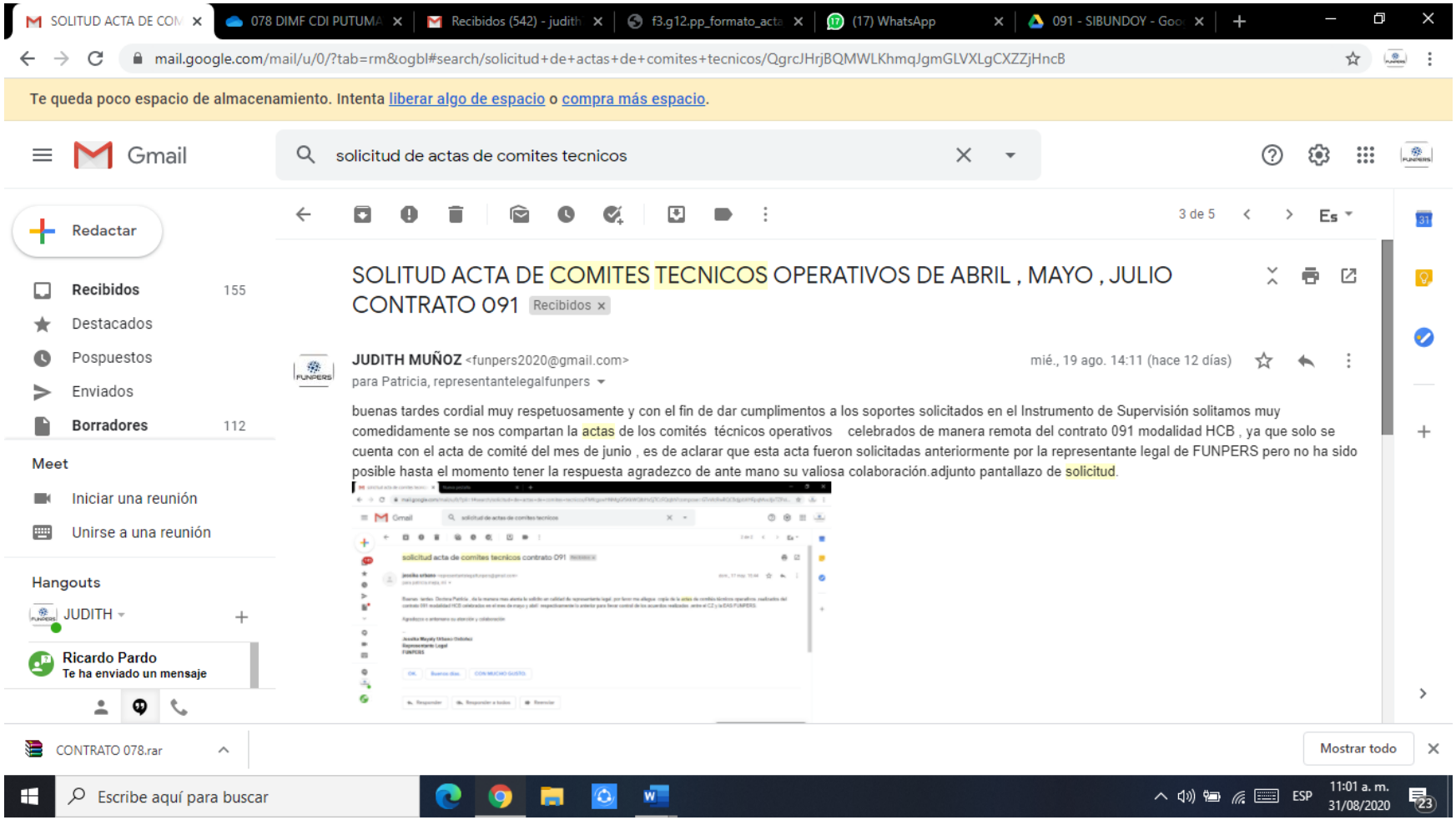
JESSIKA MAYALY URBANO ORDOÑEZ.
FIRMA DEL CONTRATISTA

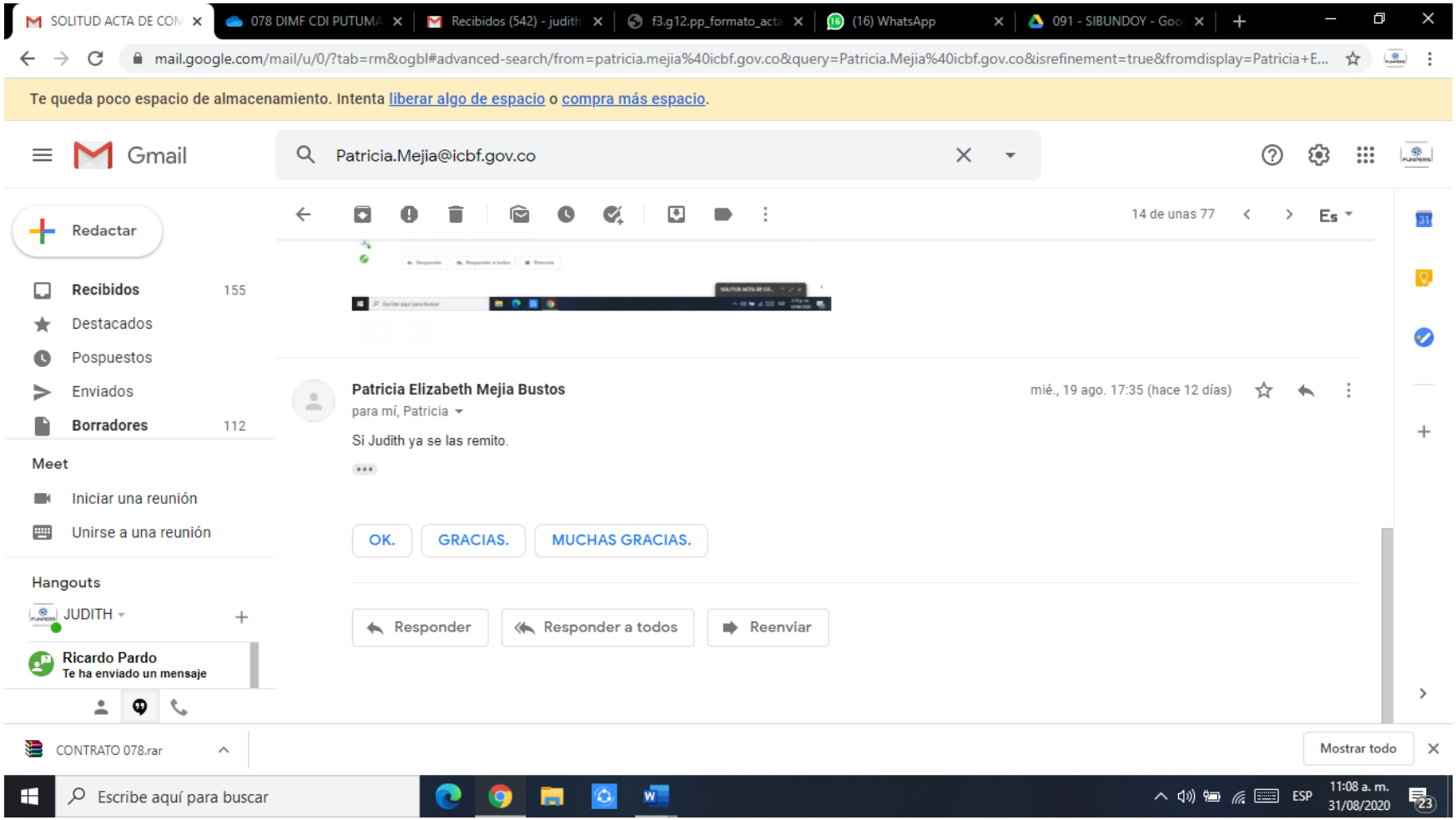
PATRICIA ELIZABETH MEJIA BUSTOS
FIRMA SUPERVISOR

SOLICITUD DE ACTAS COMITES MES DE ABRIL Y MES DE MAYO CONTRATO 091



SOLICITUD DE ACTAS DE COMITÉ TECNICO ABRIL MAYO JUNIO JULIO Y agosto de 2020




SOLITUD ACTA DE COM
078 DIMF CDI PUTUMA
Recibidos (542) - judith
f3.g12.pp_formato_acta
(16) WhatsApp
091 - SIBUNDOY - Goo
mail.google.com/mail/u/0/?tab=rm&ogbl#advanced-search/from=patricia.mejia%40icbf.gov.co&query=Patricia.Mejia%40icbf.gov.co&isrefinement=true&fromdisplay=Patricia+E...
Te queda poco espacio de almacenamiento. Intenta liberar algo de espacio o compra más espacio.
Gmail
Patricia.Mejia@icbf.gov.co
Redactar
Recibidos 155
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores 112
Meet
Iniciar una reunión
Unirse a una reunión
Hangouts
JUDITH
Ricardo Pardo
Te ha enviado un mensaje
14 de unas 77
Es
Patricia Elizabeth Mejia Bustos
para mí, Patricia
mié., 19 ago. 17:35 (hace 12 días)
Si Judith ya se las remito.
OK.
GRACIAS.
MUCHAS GRACIAS.
Responder
Responder a todos
Reenviar
CONTRATO 078.rar
Mostrar todo
Escribe aquí para buscar
ESP
11:08 a. m.
31/08/2020

Fundación de profesionales
Enfocados en la Reconstrucción Social

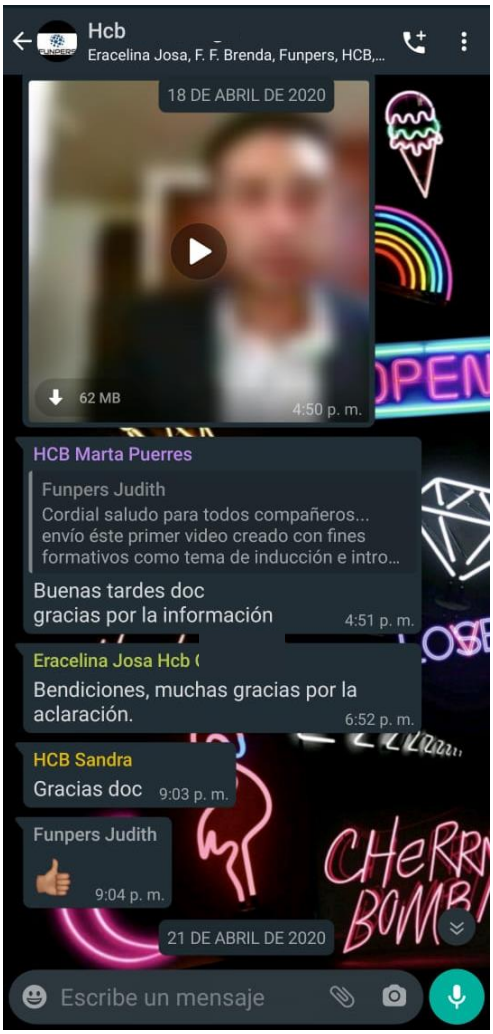
ACTA No.:	4
FECHA Y LUGAR:	18 de ABRIL de 2020 Vía Whatsapp
HORA:	4:50 pm
TEMA:	Generalidades del ICBF y la EAS
OBJETIVO	Realizar el proceso de inducción con el talento humano, abordando de manera reflexiva las generalidades del ICBF y la EAS, como la visión, misión y objetivos misionales.
PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN	TALENTO HUMANO
ORDEN DEL DIA	1. Saludo de bienvenida 2. Desarrollo del tema 3. Conclusiones y reflexiones finales

No	RESUMEN DE TEMAS TRATADOS
1.	Se da inicio a la jornada de capacitación con un saludo cordial y se envía el video a través del grupo de Whatsapp, en dicho video se encuentra el contenido temático a trabajar y las indicaciones para la actividad de refuerzo y evaluación de la capacitación.
2.	Luego se abordaron las generalidades del ICBF y de la EAS, para lo cual se implementa una metodología reflexiva que permite afianzar los conocimientos previos y resignificarlos, generando nuevos conocimientos y conceptos necesarios para brindar una atención de Calidad. Esta metodología estuvo estructurada de manera lógica y creativa, en el que se fueron trabajando uno a uno los conceptos básicos, hasta llegar a descubrir la misión y Visión del ICBF y la EAS. Para tal fin fueron fundamentales los siguientes conceptos: • ICBF: Misión: Promover el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo las capacidades de las familias como entornos protectores y principales agentes de transformación social. Visión: Lideraremos la construcción de un país en que los niños, niñas y adolescentes se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias. • Fundación FUNPERS: Misión: La Fundación FUNPERS es una organización sin ánimo de lucro, cuya Misión es prestar el servicio a la comunidad, dirigido a personas con diferentes entornos sociales, culturales y económicos de la ciudad, por medio de una atención integral personalizada. Visión: Seremos una organización de referencia en el ámbito de la proyección social, que cubra todas las necesidades de comunidad con programas sociales. Cuya manera de actuar se basa en la integridad, la eficacia, la transparencia, el servicio, la calidad y el interés general.
3.	Para finalizar se brinda un espacio para que los asistentes manifiesten sus comentarios y se llega a conclusiones acerca de las experiencias que tuvieron durante la capacitación y los aprendizaje adquiridos.

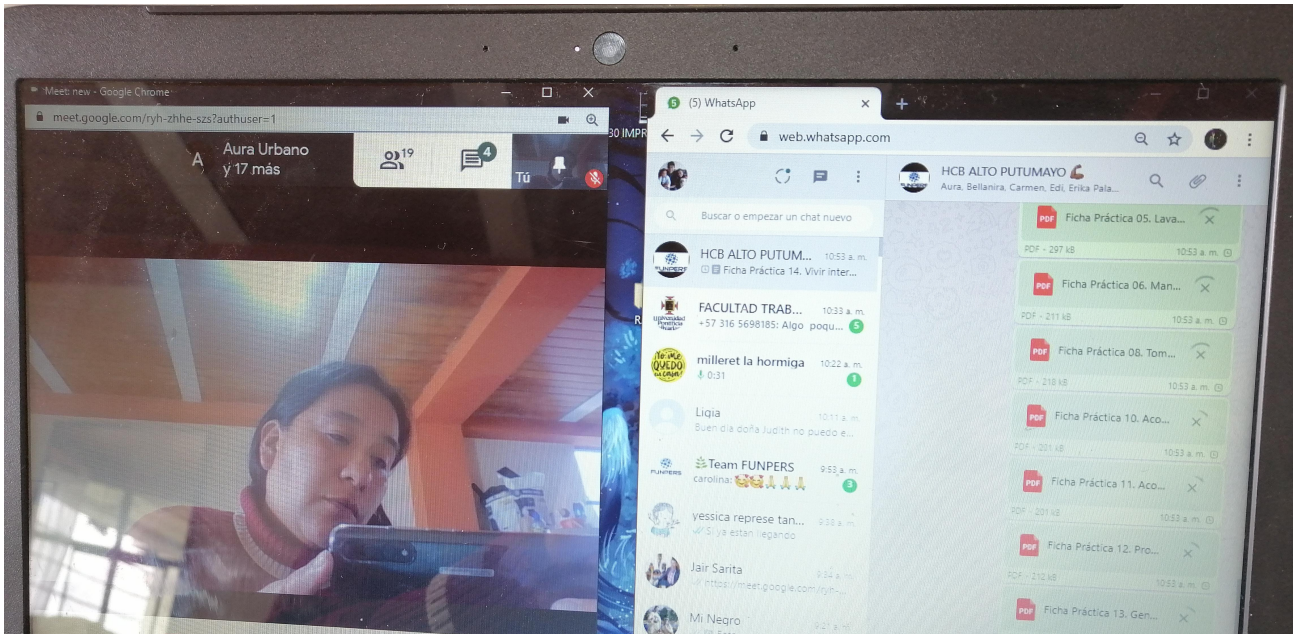
Fundación de profesionales
Enfocados en la Reconstrucción Social

No	RESUMEN DE TEMAS TRATADOS

REGISTRO FOTOGRAFICO



No siendo otro el motivo se termina la reunión.



Fundación de profesionales
Enfocados en la Reconstrucción Social

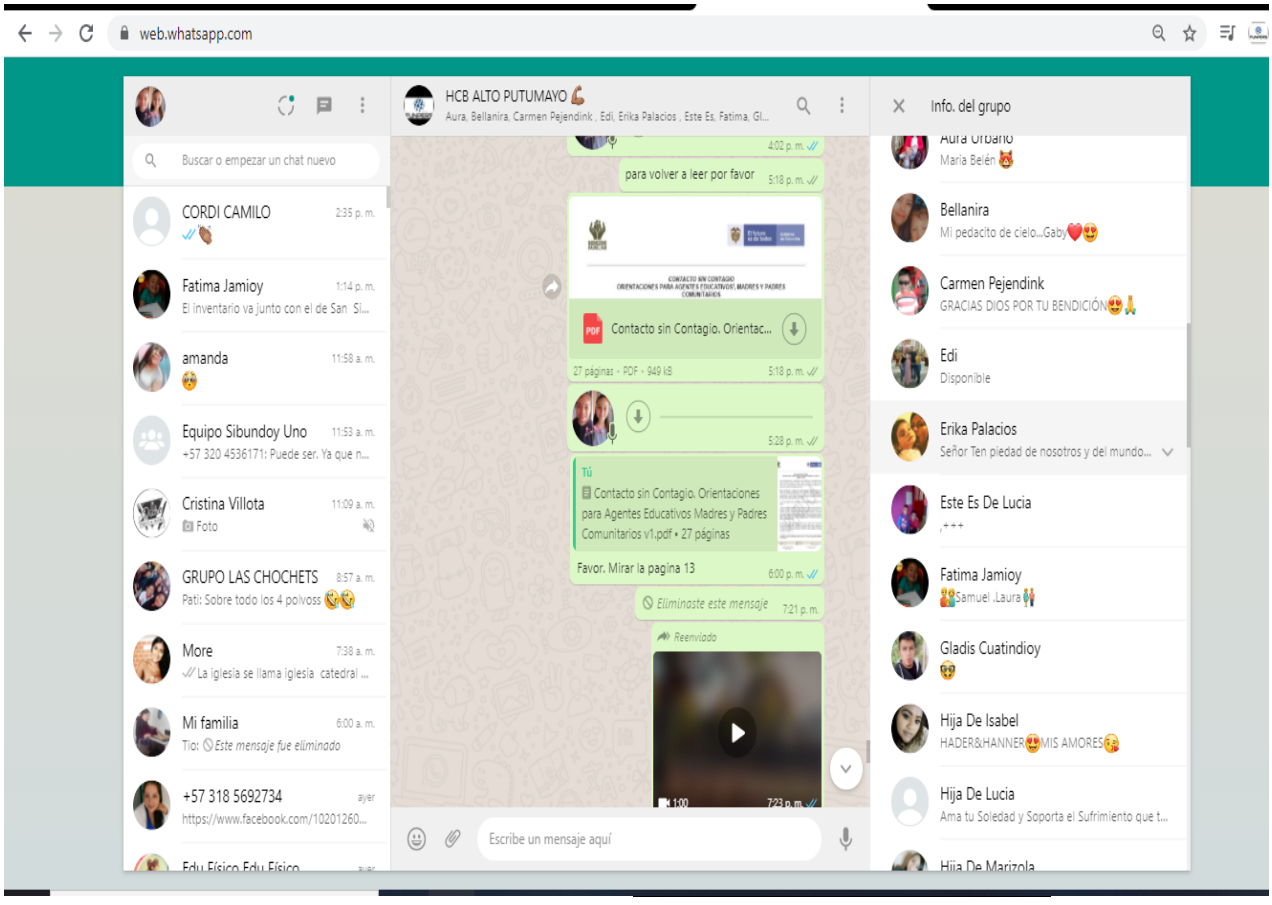
ACTA No.:	2
FECHA Y LUGAR:	23 de abril de 2020
HORA:	4:00 pm
TEMA:	Socialización ley 1804 de 2016
OBJETIVO	Socializar al Talento Humano la ley 1804 de 2016
PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN	TALENTO HUMANO
ORDEN DEL DIA	1. Saludo de bienvenida 2. Desarrollo del tema 3. Conclusiones y reflexiones finales

No	**RESUMEN DE TEMAS TRATADOS**
1.	Para el inicio de la reunión se brinda un caluroso saludo de bienvenida a todo el talento humano y se sugiere mantener disposición para el desarrollo de la actividad.
2.	Posterior a esto se abordan temas y conceptos de la ley 1804 de 2016 para que los asistentes tengan conocimiento necesario y así puedan tener las herramientas suficientes para aplicar en su contexto laboral. Los propósitos de la **ley 1804 de 2016**, la cual tiene las bases conceptuales, técnicas y de gestión para garantizar el desarrollo integral, buscando fortalecer el marco institucional para el reconocimiento, la protección y la garantía de los derechos de las mujeres gestantes y de los niños y niñas de cero a 6 años de edad. Seguidamente se socializo los dos tipos de definiciones basadas en los acuerdos y desarrollo conceptuales de la política como son: • Conceptos propios de la primera infancia: educación inicial, atención integral, seguridad alimentaria y nutricional. • Conceptos relativos a la gestión pública: desarrollo integral, entornos. Se retroalimenta conceptos como son: - **Educación Inicial** se define como un derecho fundamental de los niños y niñas menores de 6 años de edad, también se concibe como un proceso educativo y pedagógico intencional, permanente y estructurado, donde los niños y niñas desarrollan su potencial y habilidades en el juego, el arte, la literatura y exploración del medio, contando con la familia como actor principal para dicho proceso. - **Atención Integral** se define como el conjunto de acciones intersectoriales, relacionales y efectivas encaminadas a asegurar que en cada uno de los entornos en los que transcurre la vida de los niños y niñas existan condiciones humanas, sociales y materiales para garantizar la promoción de su desarrollo. Estas acciones son planificadas, continuas y permanentes, deben darse en ámbitos nacional y territorial. - **Entornos** se define como los espacios físicos, sociales, y culturales diversos en los que los niños y las niñas se desenvuelven, con los cuales interactúan, en los que se materializan las acciones de política pública, son determinantes para su desarrollo integral; como entornos están el hogar, el entorno salud, el educativo, el espacio público y otros propios de cada contexto cultural y étnico.

Fundación de profesionales
Enfocados en la Reconstrucción Social

No	RESUMEN DE TEMAS TRATADOS
	-Ruta Integral de Atenciones se define como la herramienta que contribuye a ordenar la gestión de la atención integral en el territorio de manera articulada, consecuente con la situación de derechos de los niños y niñas, con la oferta de servicios disponibles y con características de los niños y niñas que estén inmersas en sus contextos. - **Seguridad Alimentaria y Nutricional** se define como un conjunto de acciones articuladas que busca aportar a la realización de los derechos asociados a la alimentación y adecuada nutrición de los niños y niñas, estas acciones buscan fortalecer en las familias hábitos de vida saludable, alimentación nutricional en los niños y niñas y así evitar enfermedades. **- Realizaciones** se define como las condiciones y estados que se materializan en la vida de cada niña y niño, y que hacen posible su desarrollo Integral. El Estado colombiano se compromete a través de esta política a trabajar para que cada niño y niña en tiempo presente cuente con su padre, madre, familiares o cuidadores principales que se acojan y pongan en práctica pautas de crianza que favorezcan su desarrollo integral.
3.	Para finalizar se brinda un espacio para que los asistentes manifiesten sus comentarios.

REGISTRO FOTOGRAFICO



No siendo otro el motivo se termina la reunión.

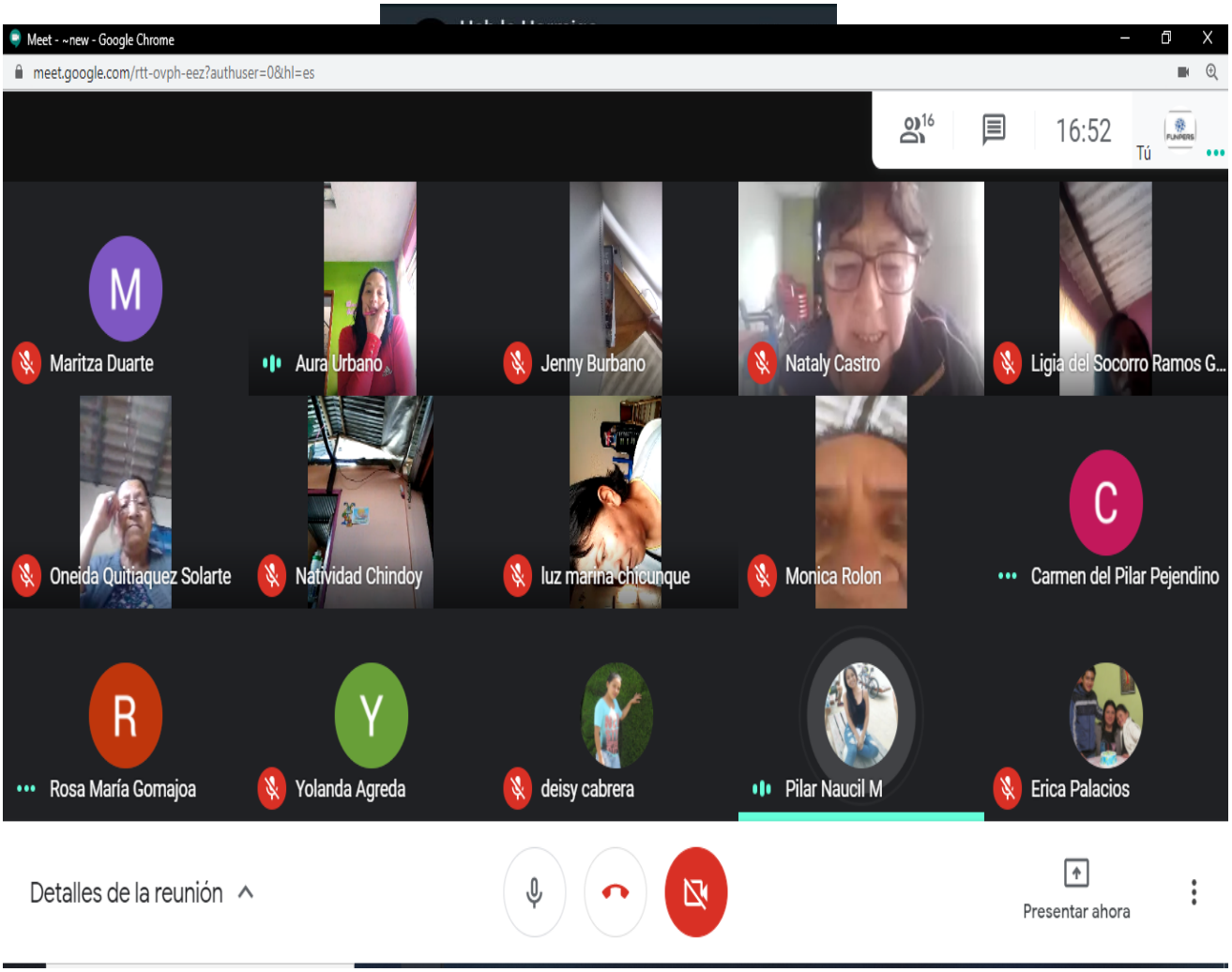
Fundación de profesionales
Enfocados en la Reconstrucción Social

ACTA No.:	3
FECHA Y LUGAR:	18 de abril 2020 Whatsapp
HORA:	4:50 p.m
TEMA:	Modelo de enfoque diferencial de derechos en ICBF
OBJETIVO	Capacitar al talento humano frente al modelo de enfoque diferencial de derechos, con el fin de fortalecer su conocimiento al respecto.
PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN	TALENTO HUMANO
ORDEN DEL DIA	1. Saludo de bienvenida 2. Desarrollo del tema 3. Conclusiones y reflexiones finales

No	RESUMEN DE TEMAS TRATADOS
1.	En primera instancia se realiza saludo de bienvenida y posterior envío del video por whatsapp, el cual contiene la explicación de la temática, así como, la descripción de la actividad de refuerzo y evaluación.
2.	Sumado a lo anterior se realiza el análisis contextual que involucra la mirada de la población sujeto de atención del ICBF como sensibles a la diferencia, no sólo para ser caracterizada, sino para promover acciones que no causen daño y que, por el contrario, promuevan el desarrollo integral y respeten la diversidad en todas sus formas (étnica, cultural, religiosa, física, de género, sexual, etc.). Por consiguiente se aborda la perspectiva de atención diferenciada para los derechos de la infancia, la niñez y la adolescencia en el país, tomando en cuenta ciclo vital, discapacidad, pertenencia étnica, derechos de las mujeres, diversidad sexual, con el propósito de impactar en todos su accionar, permear la cultura organizacional de la entidad e incidir en la corresponsabilidad del Estado, la sociedad y la familia, para la garantía efectiva de los derechos de la infancia, la niñez y la adolescencia en el país desde los diversos enfoques diferenciales. Posterior a ello, se aborda el modelo de enfoque de derechos desde una perspectiva integral puesto que, está representada en la articulación efectiva que dé respuesta oportuna e integral para niños, niñas, adolescentes y las familias; teniendo en cuenta sus particularidades, como aspectos incluyentes, pero con especificidades para su atención. Así, la protección integral implica identificar los factores protectores endógenos y exógenos, de modo que se potencien aquellos que procuren la prevalencia de los derechos de la niñez y la adolescencia; tales como cultura, historia, pensamiento, economía, entre otros aspectos; estableciendo grupos poblacionales basados en el reconocimiento de lo territorial, el ciclo vital, la pertenencia étnica, el género y la discapacidad. Además se abordan los tres ejes estratégicos: asistencia técnica, comunicaciones y participación.
3.	b. Tres líneas de acción: información y caracterización; análisis de la respuesta institucional; e inclusión para la generación de capacidades y oportunidades c. Cuatro categorías: discapacidad, género, diversidad sexual y de género (lgbti) y pertenencia étnica. Se brinda uno espacio de preguntas donde se despejan dudas e inquietudes acerca de los temas tratados Se finaliza reunión con el agradecimiento a cada una de las personas que participaron de la reunión, a

No	RESUMEN DE TEMAS TRATADOS
	la espera que la información entregada coadyuve al buen funcionamiento y al desarrollo de cada proceso relacionado con el enfoque de derechos. **CONCLUSION:** Se observa interés y participación activa a las actividades desarrolladas y se sensibiliza al talento humano frente a la importancia de aplicar este modelo a fin de reconocer, comprender y valorar las creencias, prácticas, saberes, expectativas y formas propias de relacionamiento de los ciudadanos.

REGISTRO FOTOGRAFICO



No siendo otro el motivo se termina la reunión.

Fundación de profesionales
Enfocados en la Reconstrucción Social

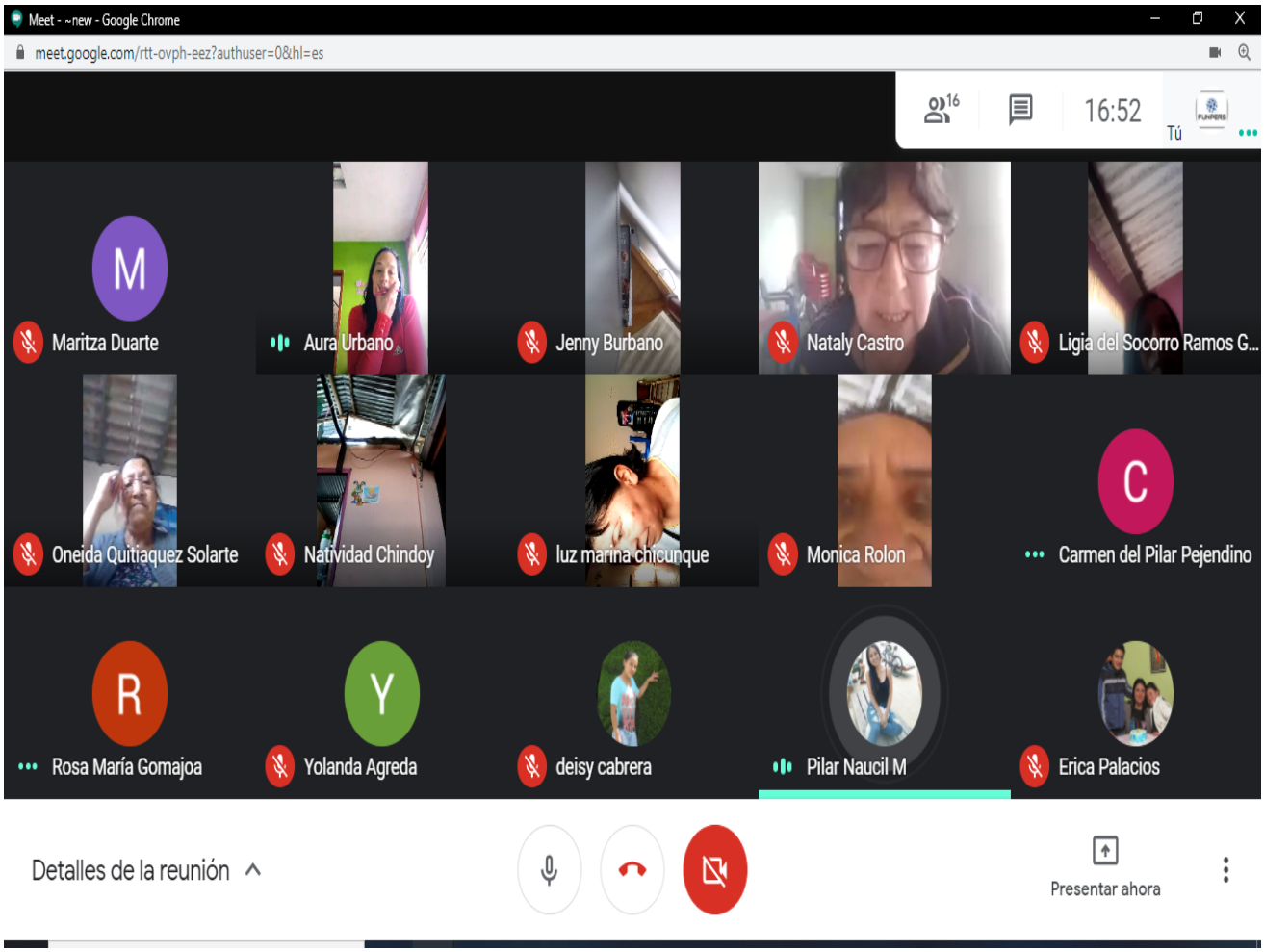
ACTA No.:	1
FECHA Y LUGAR:	18 de ABRIL de 2020 Vía Whatsapp
HORA:	4:50 pm
TEMA:	Sentido de la Educación Inicial
OBJETIVO	Realizar el proceso de inducción con el talento humano, abordando de manera reflexiva el Sentido de la educación Inicial (referentes técnicos de la educación inicial en el marco de la atención integral), con el fin de promover la atención de Calidad.
PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN	TALENTO HUMANO
ORDEN DEL DIA	1. Saludo de bienvenida 2. Desarrollo del tema 3. Conclusiones y reflexiones finales

No	**RESUMEN DE TEMAS TRATADOS**
1.	Se da inicio a la jornada de capacitación con un saludo cordial y se envía el video a través del grupo de Whatsapp, en dicho video se encuentra el contenido temático a trabajar y las indicaciones para la actividad de refuerzo y evaluación de la capacitación.
2.	Luego se abordó el tema del Sentido de la Educación Inicial, para lo cual se implementa una metodología reflexiva que permite afianzar los conocimientos previos y resignificarlos, generando nuevos conocimientos y conceptos necesarios para brindar una atención de Calidad. Esta metodología estuvo estructurada de manera lógica y creativa, en el que se fueron trabajando uno a uno los conceptos básicos de la educación inicial, hasta llegar a descubrir el sentido de la Educación Inicial. Para tal fin fueron fundamentales los siguientes conceptos: • Conceptos propios de la primera infancia: educación inicial, atención integral, seguridad alimentaria y nutricional. • Conceptos relativos a la gestión pública: desarrollo integral, entornos. Posteriormente, se socializaron los referentes técnicos y se resolvieron las inquietudes existentes frente a cada uno de ellos
3.	Para finalizar se brinda un espacio para que los asistentes manifiesten sus comentarios y se llega a conclusiones acerca de las experiencias que tuvieron durante la capacitación y los aprendizaje adquiridos.

Fundación de profesionales
Enfocados en la Reconstrucción Social

No	RESUMEN DE TEMAS TRATADOS

REGISTRO FOTOGRAFICO



No siendo otro el motivo se termina la reunión.

Responsables:

Coordinadora Local